

Nuevo Reglamento para la Profesionalización de Delegados de Protección de Datos Personales.

La Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) mediante **Resolución No. SPDP-SPD-2025-0004-R** ha emitido el **Reglamento del Programa Profesionalizante de Delegados de Protección de Datos Personales**, con el objetivo de asegurar que quienes ocupen este rol cuenten con la formación adecuada para proteger los derechos de las personas sobre sus datos personales.

El reglamento **entró en vigor el 29 de abril de 2025**. Las instituciones educativas que ya ofrecen programas similares tienen **seis meses** para adaptarse a este nuevo estándar.



Del Reglamento

¿Qué es un delegado de protección de datos?

1. Es la persona encargada de **asesorar, supervisar y servir** de enlace entre una organización y la SPDP en todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales.

¿Qué establece el nuevo reglamento?

- **Formación obligatoria:** Los delegados deberán tener conocimientos en derecho, sistemas y tecnologías de la información.
- **Programa académico mínimo:** Las universidades y centros de educación superior podrán ofrecer esta formación, que debe tener al menos **80 horas** de duración.
- **Registro oficial:** Los títulos, diplomas o certificados deberán ser notificados a la SPDP para su registro en una plataforma oficial.

¿Qué incluye el programa?

- **Derecho de protección de datos personales:** principios, derechos, obligaciones y sanciones.
- **Implementación de sistemas de gestión de datos:** políticas, riesgos y medidas de seguridad.
- **Riesgos y seguridad técnica:** análisis de amenazas, ciberseguridad y respuesta a incidentes.
- **Contenidos opcionales:** tecnologías emergentes, estrategia empresarial y compliance.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas aquí referidas surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades correspondientes.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2025. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.